



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00208790- -UNC-ME#FD - Afectacion Practica Juridica

VISTO:

El EX-2026-00208790- -UNC-ME#FD por la cual el Director y los Coordinadores del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica solicita la afectación de docentes para la cobertura de vacantes del segundo semestre;

Y CONSIDERANDO:

Que a los órdenes N° 2, 6 y 10 se encuentra incorporada nota y aclaratorias del pedido del Director y Coordinadores.

Que al orden N° se incorpora renuncia del Prof. Oscar Blanco al Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica

Que el Sec. Académica informa “*En definitiva, conforme lo manifestado en orden 6, 9 y 10 se solicitan las siguientes afectaciones para el dictado de las asignaturas que a continuación se detallan:*

TALLER DE JURISPRUDENCIA I:

Laura Elena Salomón (38213)

PRÁCTICA PROFESIONAL III

Elías Daniel Sosa González (Legajo 62640)

Brenda Lis Austin (DNI 28.516.833)

Nicolás Beraldi (Legajo 58407)

Heliana Anahí Ortiz (DNI 34.188.631)

Nicolás Lionel Musso (Legajo 62343)

María Cecilia Altamira (Legajo 46076)

Cesar Mariano Briña (DNI 30.310.318)

PRÁCTICA PROFESIONAL II

Ramón Ortega (DNI 24.188.364)- Designación en un cargo de Ayudante “A” dedicación simple

La desafectación del Prof. Oscar Eduardo BLANCO (39086) en la asignatura Práctica Profesional III en función de su renuncia y quien fuera designado por RHCD 26/2026.”

Con informe presupuestario

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Artículo 1°: Dejar sin efecto la afectación del Prof. Oscar Eduardo BLANCO Leg. 39086 del Programa de Enseñanza para la Practica Jurídica dispuesta por RHCD-2026-26-E-UNC-DEC#FD.

Artículo 2°: Afectar al siguiente personal en el Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica, desde el 01 de marzo de 2026 y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2027, en las asignaturas que se detallan:

TALLER DE JURISPRUDENCIA I:

Laura Elena Salomón (38213)

PRÁCTICA PROFESIONAL III

Elías Daniel Sosa González (Legajo 62640)

Brenda Lis Austin (DNI 28.516.833)

Nicolás Beraldi (Legajo 58407)

Heliana Anahí Ortiz (DNI 34.188.631)

Nicolás Lionel Musso (Legajo 62343)

María Cecilia Altamira (Legajo 46076)

Cesar Mariano Briña (DNI 30.310.318)

PRÁCTICA PROFESIONAL II

Ramón Ortega (DNI 24.188.364)

Artículo 3°: Designar al Ab. **Ramón ORTEGA** (DNI 24.188.364) en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en el Programa de Enseñanza para la Practica Jurídica, desde la fecha de alta temprana en ARCA y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2027 o antes si fuera provisto por concurso

Artículo 4°: El personal mencionado en el artículo 3 se deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o

en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos

Artículo 5°: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Secretaría Académica, al Programa de Enseñanza para la Practica Jurídica y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.